



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1170/02/21

Oficio Nº: SG.LP-08/2021/1008

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de marzo de 2021

## JULIO CESAR ALVARADO RASCON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbon Alvarado con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/067 de fecha 08 de Diciembre de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-051-AAR-001/16 ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
carbón vegetal, Quercus spp., Encino, 33093.9 Kilogramos	7	22	28	23899154	23899160

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

## ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





Secretaria de medio Ambie y Decursos Naturales
סיכיו כימו ומ הויכמוס חוושוב y הככמוסיס ואמנטו מוכס
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Existencia final Unidad de medida  Kg  Registro de salidas  Fecha Folio Destinatario 17 AL 21  Total  Equivalencia en materia prima transforma	Equivalencia en materia prima transformada	Total 25.360										R. O.C.	26/05/2020 22270846 EJIDO CAJURIRICHI P08051CAJ001 25.360	Fecha Folio Remitente Codigo Cant.	(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	Registro de entradas	Kg 17/11/2017	Existencia inicial Unidad de medida Fecha	CARBON VEGETAL
PRODUCT VENCIDAS	Equivalencia en materia prima transformada	Total														Registro de salidas	Kg		icto: CARBON VEGETAL









Contacto: Av. Eylrob Nadonal 223, Col. Anahazac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Faderal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 81 90 09 00

gob.mx	
	Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
	Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
	Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

ш												15/12/2020	10/12/2020	Fecha			Salah Sa	Existencia inicial	Genero:
quivalencia												22305318	22305317	Folio	(Relacion			a inicial	ro:
Equivalencia en materia prima transformada	Total							S. A. Carlotta				BLANCA RASCON	BLANCA RASCON	Remitente	(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	Registro de entradas	M3	Unidad de medida	LEÑA DE ENCINO
nada			- Special Address			(C) (C) (C)						P08051ALI0011	P08051ALI0011	Codigo	reembarques)			Fecha	ENCINO
	(25.060)	)										14.490	10.570	Cant.					
									100 10000000000000000000000000000000000					Fecha				Existencia final	Proc
·iπ	ĺĺ																	cia fi	Producto:
/alencia		-												Folio				nal	
/alencia en materia prima transfol	Total		1900 - 19					777)						Folio Destinatario		Registro de salidas		nal Unidad de medida	
Foulivalencia en materia prima transformada	Total															Registro de salidas			LEÑA DE ENCINO









Contacto:

Av. Ejércio Nacional 223, Col. Arabitato,
Delegación Mejust Hidalpo, Distrito Faderal
C.P. 11320, Fel. 01 (55) 54 50 09 00